A la Junta de Ameionistas de PRITANAMASI CIA. IMDA Cindad.

De conformidad con la Ley de Compañías, fintatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, numplo en presenter a ustedas mi informe de Comisorio por el ojercicio económico terminado al 31 de dicientre del 2017, dejando constancia, la siguiente:

- Que en el desarrollo de mis funciones ne cumplido exo lo determinado en la Ley de Companias, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
- 2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con los normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentos, así como ha cumplido con las rasoluciones de la Junto Conerol y, por lo tento, no penço minguna observación que hacer sobre su gestión;
- F. Que los libros sociales y contables de la empresa, usi como los emmprohantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;
- 4. Que las citras de los estados financieros al 31 de diciembre dal 2017 reflejan razemablemente la situación de la empresa, los quales han sido claborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Concralmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.
- 5. Que no he conveçado expresamente à los accientates para extebrar juntas generales, así como no he nocionado o solluitado pento alguno en los ordenes del día, sobre el cual hubieren senido que resolver los accionistas.

De ostedes a/entiplente.

Carlos Mortescépce Herrers

Comingnão

C.T# 091550759-4